INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-009 DE 2024

En la **secretaria de Infraestructura Municipal**, siendo el día veintidós (22) de marzo de 2024, los abajo firmantes en calidad de evaluadores, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No MIC- 009-2024
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO
Modalidad de selección	Mínima cuantía

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, establecido.

"(...)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

En ese orden, dentro del plazo señalado en el cronograma de la Invitación Publica del proceso de Mínima Cuantía No **MIC-009-2024**, hubieron dos (2) solicitudes para limitar a Mipymes, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en el decreto 1860 de 2021. Por lo tanto, se procede a evaluar las ofertas allegas en la fecha establecida que tenga la condición de mipymes, con domicilio en el Muncipio de Puerto Asis Putumayo.

PRODIMEC S.A.S	General	CO1.MSG.5918832	solicitud de limitación MIPYME municipal	2 días de tiempo transcurrido (19/03/2024 1:06:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S	General	CO1.MSG.5915961	solicitud de limitación MIPYME Municipal	2 días de tiempo transcurrido (19/03/2024 1:55:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 21 de marzo de 2024, siendo las 18:00 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MIC-009-2024	OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S	Oferta en evaluación	21/03/2024 5:53 PM	38.318.838 COP

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad estatal inicia a realizar el informe de evaluación tomando la única oferta presentada, asi;

II. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

Se procede a verificar el formato 2 propuesta económica aportada en la propuesta asi;

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Instalación y suministro de llanta trasera 12 r 22.5	und	5	$ 3.074.663	$ 15.373.317
instalación y suministro de estop trasero	und	2	$ 298.511	$ 597.022
mantenimiento y revestimiento de bandas de freno	kit	4	$ 624.883	$ 2.499.532
Instalación y suministro de pito de reversa	und	1	$ 179.107	$ 179.107
Suministro e instalación de Rin 22,5 10 huecos	und	1	$ 1.144.292	$ 1.144.292
Revisión de sistema eléctrico de luces	global	1	$ 2.985.110	$ 2.985.110
Instalación y suministro de Batería 12 V 30H-1100	und	1	$ 1.024.888	$ 1.024.888

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-009 DE 2024

Instalación y suministro de aceite de motor 15w-40	galon	11	$ 258.710	$ 2.845.805
Instalación y suministro de Aceite de caja 80W-90	galon	5	$ 208.958	$ 1.044.789
Instalación y suministro de Aceite de transmisión 85W - 140	galon	5	$ 204.978	$ 1.024.888
Instalación y suministro de Filtro de aceite A 408	und	1	$ 185.077	$ 185.077
Instalación y suministro de Filtro aire externo TFR 23407	und	1	$ 220.898	$ 220.898
Instalación y suministro de Filtro de combustible 588	und	1	$ 105.474	$ 105.474
Instalación y suministro de Filtro de combustible 1345	und	1	$ 159.206	$ 159.206
Gato hidráulico 30 toneladas	und	1	$ 825.880	$ 825.880
Llave artillera	und	1	$ 218.908	$ 218.908
Instalación y suministro de cuchilla para corte de fluido eléctrico general	und	1	$ 1.076.630	$ 1.076.630
Instalación y suministro Bujes de muelle	und	16	$ 199.007	$ 3.184.117
Instalación y suministro de manguera R2 diámetro una pulgada y acoples	und	1	$ 529.360	$ 529.360
Instalación y suministro de aceite hidráulico AW 68 para gato de volco	galon	5	$ 218.908	$ 1.094.540
			TOTAL	$ 36.318.838

Valor total de la propuesta TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($36.318.838) M/CTENOTA: El valor incluye el valor de los gravámenes

Verificada la prouesta economica, esta se encuentra correcta por lo tanto se procede a realizar la verificacion de los requisitos habilitantes.

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el representante legal.	X	

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-009 DE 2024

- Hoja de Vida de la función pública.	- Presenta Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente firmada	X	
- Documento de identificación	- Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 05 de marzo de 2024, debidamente renovada, donde demuestra las siguientes condiciones; **Organización jurídica**: Persona JURIDICA **Nit.** 901342778-7 **Matricula No**. 73532 **Grupo Nit**. Microempresa **Domicilio principal.** Puerto Asis Putumayo **Objeto**. Cumple	X	
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
Seguridad social	El proponente anexa Certificación de no tener personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de propuesta y por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad socia	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios	X	
Libreta militar	El representante legal anexa certificado de la definición de su situación militar.	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X	

IV. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA

Requisito mínimo	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-009 DE 2024

<table>
<tr><td></td><td></td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Experiencia
El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (02) contratos ejecutados,
cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo para automotores (vehículos de combustión), donde la sumatoria de los contratos sea mayor o igual al 100% del P.O. Donde al menos un contrato contenga dentro de su objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria amarilla. Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de recibo o liquidación y/o certificación respectiva del contrato.</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Entidad que Certifica</th><th>Valor</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>No 007-2021</td><td>MULTISERCOLOMBIA E INGENIERIAS SAS.</td><td>$ 165.000.000</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>No 0422-2023</td><td>MUNICIPIO DE PUERTO ASIS</td><td>$ 32.470.000</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

V. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA
OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, la entidad procederá a dar traslado del informe de evaluación, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se publica el informe de evaluación, y se concede un término correspondiente al día hábil, para el traslado del presente informe de evaluación, igualmente se informa a todos los proponentes que de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018, para presentar subsanaciones y/o observaciones, durante el término de traslado del informe de evaluación.

Recomendación del Comité: Teniendo encuentra que el proponente cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la invitación Publica, y Si durante el traslado del informe de evaluación, no se

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-009 DE 2024

presenta observaciones que afecten la integridad del presente informe. El comité evaluador recomienda al señor Alcalde ACEPTAR la propuesta presentada por OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S representada legalmente por , WILDER ORTEGA CABRERA identificada con cedula de ciudadanía C.C 1.007.403.387 expedida en Puerto Asís, quien Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el documento de Invitación Pública del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Se firma en Puerto Asís Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024

COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
LUIS EDUARDO GALLEGO	Secretaria de Obras e Infraestructura Municipal	Componente Técnico	

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
ANA MARIA SILVA	Jefe de la Oficina Jurídica	Componente Jurídico	
RICHARD J SALAZAR	Prof. Apoyo Oficina Juriica		

ANA MARÍA SILVA V.
OFICINA JURÍDICA MUNICIPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO ASÍS